



No: 11-2-2024-047030

17/10/2024 10:41:04 a. m.

Señores
FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
Centro de Formación en Actividad Física y Cultural y Regional Distrito Capital
Ciudad- Bogotá

Asunto: Designación Comité estructurador y líder del proceso

Atento saludo

En mi calidad de Ordenador de Gasto del proceso de contratación, que tiene por objeto: **“Contratar la compra de equipos y elementos electrónicos para la dotación de las áreas administrativas y de formación del centro de talento creativo Bronx, necesarios para el desarrollo de los programas impartidos por el Centro de Actividad Física y Cultura”** y con fundamento en el manual de contratación vigente, me permito designar el comité estructurador en las siguientes especialidades:

Funciones	Nombres y apellidos	Correo electrónico
Componente SG- SST	Juan Manuel Herrera Puerto	jmherrerap@sena.edu.co
Componente Ambiental	Angela Novoa Velásquez	anovoa@sena.edu.co
Componente Económico	Johan Orvais Moreno Pachón	jomoreno@sena.edu.co
Componente técnico	Camilo Peña Cuta	campenac@sena.edu.co
Componente Jurídico	Victoria Zamora	yvzamora@sena.edu.co

Lo anterior, para cumplir las funciones propias del comité estructurador, establecidas de la siguiente manera¹:

“Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:

- *El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.*

¹ Ver: <http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288>

Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
Dirección Transversal 78 J No. 41 D 15 Sur, Ciudad Bogotá - PBX 57 60



• El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

• El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.


También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.”

De igual manera, como Subdirectora (E), en calidad de ordenadora del gasto designo como líder del proceso de contratación a Victoria Zamora Ramírez - Abogada contratos- CFAFC.

Cordialmente,

KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ)
SUBDIRECTORA (E) Centro de Formación en Actividad Física y Cultural

Proyectó: Victoria Zamora 
Abogada Contratista CFAFC

VoBo: Paola Patricia Carbonell Escorcía
Profesional G02- CFAFC 

Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
Dirección Transversal 78 J No. 41 D 15 Sur, Ciudad Bogotá - PBX 57 60

